

Econ. JOSÉ OSWALDO HABLICH DÍAZ

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR
Ciudad.-

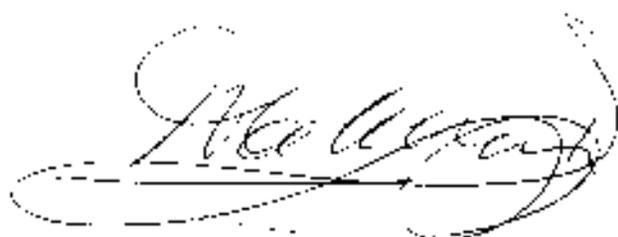
De nuestras consideraciones:

En cumplimiento el imperativo del Art. 318 de la Ley de Compañías de la República de Ecuador, y Art. 102 LORTI y Art. 279 Reg. - LORTI, sírvase encontrar adjunto, el Dictamen del Auditor Externo Independiente sobre los estados financieros de la compañía KONTREVCORP S.A., por el año terminado

El contenido de este Dictamen está clasificado de la siguiente manera:

- Dictamen del Auditor Externo Independiente
- Estados Financieros
- Notas Explicativas de los Estados Financieros

Agradeciendo la gentileza que se digne dar a la presente, quedo de ustedes.



Econ. José Oswaldo Hablich Díaz

R.N.A.E. 586

C.P.A. 2881

Guayaquil, 15 de marzo del 2013.

July Rosario Jiménez Rivas Gerente General KONTREVCORP S.A.
Wendy Veloz - Contadora General KONTREVCORP S.A.

Econ. JOSÉ OSWALDO HABLICH DÍAZ

**KONTREVCORP S.A.
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012
Informe de Auditor Externo Independiente**

Informe del Auditor Externo Independiente	2
Estados Financieros Auditados	4
Estado de Situación Financiera	5-6
Estado de Resultados Integrales	7
Estado de Cambio o de Evolución del Patrimonio de los Accionistas	8
Estado de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	11

**Rumichaca No. 828 - 4º Piso - Ofic. 401
Teléf. 2302524 - 2204206 - Casilla 4806
Guayaquil - Ecuador**

Econ. JOSÉ OSWALDO HABLICH DÍAZ

Guayaquil, 15 de marzo del 2013.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

**A la junta Directiva y a los Accionistas
De La Compañía KONTREVCORP S.A.
Ciudad.-**

He auditado el balance general adjunto de la compañía KONTREVCORP S.A., al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia de la compañía, por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" establecidas por la Superintendencia de Compañías. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean estas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros con base en esta auditoría.

La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas Normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de vivencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio y criterio del auditor e incluye la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude y error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la compañía, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fines de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las normas de

contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar mi opinión de auditoría.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos la situación financiera de la compañía KONTREVCORP S.A., al 31 de diciembre del 2012 los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Adoptadas por la República del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En el 2006 el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto, publicada en el registro oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año, instruyó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías "SIC", para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009. Posteriormente mediante resolución No. ADM08199 de 3 de julio de 2008, publicada en el suplemento del registro oficial No. 378 de 10 de julio de 2008, el superintendente de compañías ratificó el cumplimiento de la resolución oficial No.06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006, y ante el pedido del gobierno nacional de prorrogar la entrada en vigencia de la NIIF, para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global, el 20 de noviembre mediante resolución No. 08.G.DSC, la Superintendencia de Compañías resolvió establecer un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, en tres grupos; para mi cliente que forma parte del grupo tres - aplicara a partir del 1 de enero de 2012, estableciéndose como periodo de transición el año 2011; para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos de acuerdo a NIIF.


Econ. José Oswaldo Hapich Díaz

R.N.A.E. 586

C.P.A. 2881

Rumichaca No. 828 - 4º Piso - Ofic. 401
Teléf. 2302524 - 2204206 - Casilla 4805
Guayaquil - Ecuador